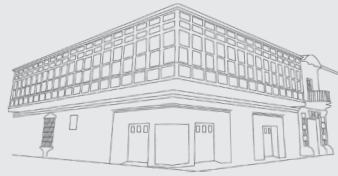


# TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

INFORMATIVO N° 12



## Presidenta del TC propone un Tribunal Constitucional de todas las voces

**24 DE JUNIO.** Un Tribunal Constitucional de todas las voces, con jueces ad hoc, con voz y voto, que se incorporen como miembros para temas con las comunidades ancestrales o pueblos originarios, donde se discuta la implementación de la consulta previa, propuso, la presidenta del TC, Marianella Ledesma Narváez durante su discurso de orden.

De esta forma, -dijo- se busca una conformación más representativa de la sociedad peruana y además recordó que su propuesta forma parte de las reformas institucionales pendientes en lo que respecta a la justicia inclusiva, la que dejó a la reflexión de los futuros magistrados del TC.

Ledesma planteó incorporar con mayor frecuencia las sentencias estructurales en la jurisprudencia constitucional, básicamente en la protección de los derechos de grupos vulnerables, así como las deliberaciones públicas en la toma de decisiones del TC y constituirse en un "Tribunal de Precedentes", y no en un tribunal de casos.

"Estoy convencida de que, a casi 30 años del golpe de Estado, los peruanos y peruanas hemos aprendido mucho, y comprendemos bien ahora que nada justifica apartarse de facto de la constitucionalidad, pues ello representa la aniquilación del Estado Constitucional, y con ello, la aniquilación de nuestros derechos y nuestras libertades", expresó la magistrada Ledesma.

Destacó que, en los 25 años de funcionamiento del TC, esta institución ha pasado por varias etapas, entre ellas el heroísmo constitucional, el posicionamiento y desarrollo de la jurisprudencia constitucional, que han significado una senda valiosísima para la lucha contra la corrupción o contra los crímenes de lesa humanidad.



## TC: 25 años de defensa de los derechos fundamentales de la persona

**24 DE JUNIO.** En el marco de una ceremonia oficial, el Tribunal Constitucional (TC) conmemoró su vigésimo quinto aniversario en defensa de los derechos fundamentales de la persona y la supremacía de la Constitución Política.

El acto se inició con la difusión de un documental denominado "La historia del Tribunal Constitucional" en el que se narra el paso de los 26 magistrados en los diversos plenos, las actividades y los sucesos que marcaron historia durante estos 25 años.

Luego continuó la exposición central a cargo de Luis López Guerra, exjefe del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y exvicepresidente del Tribunal Constitucional de España, quien señaló que el Tribunal Constitucional constituye un elemento fundamental del sistema democrático y constitucional del Perú.

Agregó que los fundamentos teóricos de la justicia constitucional datan de hace más de 100 años y tienen como características, garantizar la supremacía constitucional, frente a cualquier actuación normativa legislativa y que esa garantía lo ejerza no la justicia ordinaria sino un órgano especial, en este caso el TC.

Seguidamente, la presidenta del TC, Marianella Ledesma Narváez, tuvo a su cargo el discurso de orden, luego se realizó el acto de reconcomiendo a 11 trabajadores que cumplieron 25 años de servicio.

Participaron en la ceremonia los magistrados Augusto Ferrero Costa (Vicepresidente), Manuel Miranda Canales, Ernesto Blume Fortini, Carlos Ramos Núñez, José Luis Sardón de Taboada y Eloy Espinosa-Saldaña Barrera.

# Se realizó diálogo sobre personas privadas de la libertad



**21 DE JUNIO.** Las actividades por el 25 aniversario se iniciaron con el evento “Diálogos lus Constitutionale Commune en América Latina (ICCAL) en Contexto: Encuentro con el Tribunal Constitucional (TC)” lus Commune Latinoamericano en Derechos Humanos y personas privadas de la libertad/prisiones.

En el encuentro, organizado por el TC con la Universidad de Gante y el Instituto Max Planck de Derecho Internacional Público, la presidenta del TC, Marianella Ledesma Narváez, abordó sobre la situación de vulneración de derechos de las personas reclusas en los pe-

nales y su hacinamiento, sobre la salud mental de los internos y la supervisión de cumplimiento de sentencias que declararon Estado de Cosas Inconstitucionales (ECI) sobre los derechos fundamentales de los reclusos. Por su parte, el magistrado Manuel Miranda Canales, mencionó que el problema es de origen estructural y requiere de un plan de acción sobre accesibilidad de servicios para las personas privadas de su libertad.

A su turno, el expresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH), Sergio García Ramírez, dijo que el Estado es garante del respeto y garantía de los derechos humanos y es el encargado de proveer de condiciones de vida digna a los internos en los centros de reclusión. Igualmente, participaron Jorge Errandonea, abogado de la CorteIDH; Mariela Morales Antoniazzi, investigadora senior del Instituto Max Planck; Yves Haeck, profesor de Derechos Humanos de la Universidad de Gante y Clara Burbano Herrera, directora del Programa para el Estudio de los Derechos Humanos en Contexto de la Universidad de Gante. Como moderadores estuvieron, Candelaria Quispe Ponce, asesora jurisdiccional del TC y Gustavo Prieto, investigador senior en Derechos Humanos en Contexto de la Universidad de Gante.

## Exponen sobre liderazgo femenino y presencia de mujeres en altas cortes

**21 DE JUNIO.** El liderazgo femenino, la presencia de las mujeres en las altas cortes de justicia y la jurisprudencia del Tribunal Constitucional (TC), fue abordada en el conversatorio “Mujer y Justicia”. Durante su intervención, la exmagistrada Delia Revoredo Marsano felicitó al TC por haber constitucionalizado las medidas de seguridad y sobre todo por realizar un trabajo en favor de las mujeres. Además, las instó a seguir luchando con firmeza y carácter, y a estar vigilantes para que no haya retroceso.

La titular del TC, Marianella Ledesma, resaltó que en el Perú se viene ganando terreno en la designación de mujeres en cargos importantes, en las que se toman decisiones, tanto en los ámbitos públicos y privados, y ese logro representa un hito histórico para nuestro país. Recordó que hace 25 años el TC inició sus actividades con una marcada formación masculina, porque a lo largo de su historia ha contado con 26 magistrados, de los cuales solamente dos han sido magistradas del Pleno, la doctora Delia Revoredo y ella.



Asimismo, hubo exposiciones sobre “La presencia de las mujeres en las altas cortes de justicia – avances y desafíos”, a cargo de Candelaria Quispe Ponce, asesora jurisdiccional del TC y como panelistas Joan Lara Amat y León, director del equipo de investigación DEMOS de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos e investigador RENACYT MR-I; Carolina Garcés Peralta, directora del Programa Sectorial IV de la Presidencia Ejecutiva de la Procuraduría General del Estado y las asesoras jurisdiccionales Silvia Sánchez Gómez, Carin Huancahuari Paucar y Mosi Meza Figueroa.

Otra de las exposiciones fue “Los derechos de las mujeres en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional” a cargo de Vanessa Tassara Zevallos, asesora jurisdiccional del TC. Participaron como panelistas Constanza Borea Rieckhof, magíster en Derecho Constitucional por la PUCP y las asesoras jurisdiccionales del TC, Dolka Marcos Picón, Isabel Sánchez Benites, Maribel Rodríguez Herrera y Paola Ordoñez Rosales.





## Inauguran galería fotográfica de la historia constitucional del Perú

**23 DE JUNIO.** El Tribunal Constitucional (TC) inauguró una galería fotográfica en su sede institucional de Lima, más conocida como la “Casa Pilatos” y constituye un primer paso al futuro Museo Constitucional.

La inauguración fue realizada por la presidenta del TC, Marianella Ledesma Narváez, y el director general del Centro de Estudios Constitucionales (CEC), Ernesto Blume Fortini. Acompañaron el acto los magistrados Augusto Ferrero Costa, Carlos Ramos Núñez y José Luis Sardón de Taboada.

Los magistrados recorrieron los 12 ambientes, que se inicia con una sala dedicada al Tribunal de Garantías Constitucionales, cuatro ambientes de los plenos que se conformaron en estos 25 años, la sala de sentencias emblemáticas, la sala de las constituciones, así como una galería fotográfica y material documental. Además, se muestra el despacho de la presidencia, la sala de espera, los despachos de magistrados y la sala de audiencias.

## Clausuran programa de estancia 25 x 25

**25 DE JUNIO.** El primer programa de estancia del TC concluyó con éxito y congregó a 50 participantes entre estudiantes, egresados, bachilleres y titulados en derecho que al igual que el tribunal cumplen 25 años en el 2021.

El programa se desarrolló del 23 al 25 de junio y los jóvenes escucharon las exposiciones de los jefes de las oficinas de Trámite Documentario y Archivo, Relatoría, Tecnologías de la Información, Imagen Institucional, Secretaría General, Gabinete de Asesores, así como de las comisiones de Procesos de Inconstitucionalidad y Competenciales, Hábeas Corpus, Asuntos Especiales, Debido Proceso, Laboral y Previsional.

En el acto de clausura participaron, la presidenta del TC, Marianella Ledesma Narváez y el magistrado José Luis Sardón de Taboada, quien dijo que el concurso ha sido una gran oportunidad para que se familiaricen con la labor del Tribunal y puedan resguardar ese sueño noble de construir un estado de derecho en nuestro país.

En representación de los 50 participantes, hablaron Liyan Incarrica Tintaya, (Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa); Marcela Maldonado Jara, (Universidad Nacional de Trujillo) y Karen Trejo Ñope, (Universidad Nacional Mayor de San Marcos).



## Niños son “Tromes de la Constitución”

**25 DE JUNIO.** En una ceremonia bilingüe, con casi 40 niños y adolescentes concursantes, fueron presentados los “Tromes de la Constitución” y se dio a conocer a los ganadores en sus dos categorías.

La presidenta del TC, Marianella Ledesma Narváez, felicitó a los concursantes por la creatividad que mostraron en sus videos y los miembros del jurado, integrado por el magistrado José Luis Sardón de Taboada, Alexa Centurión Chocobar y Virginia Gonzales Molina, mostraron gran entusiasmo por la participación de los escolares, destacando su esfuerzo, talento y creatividad.

Pese a que la tarea de evaluación fue compleja, por el gran nivel entre los competidores, se anunció como ganadores a Renato Siu Rodríguez (Categoría 1) y André Moisés Flores Concha (Categoría 2).

## Sardón: “Debemos efectuar ajustes puntuales a nuestra Constitución”



**22 DE JUNIO.** Este fue el comentario realizado por el magistrado del Tribunal Constitucional, José Luis Sardón de Taboada durante la conferencia magistral «Sentido de la Constitución», desarrollada en

el marco de los 25 años de creación del máximo intérprete de la Carta Magna. Sardón destacó que esos ajustes se deben desarrollar tanto en el sistema de representación como en el sistema de gobierno y consideró que hay mucho por reformar en el título cuarto de la Constitución. “El cambio total de Constitución es más riesgoso que las reformas parciales frecuentes, ya que significa el reseteo total del sistema jurídico del país”, dijo al comentar que la Constitución es un contrato social y un proyecto político por lo que debemos tomar en cuenta sus efectos prácticos y su contenido.

## Espinosa-Saldaña: TC estableció una labor de mediación y de resolución de conflictos



**22 DE JUNIO.** El Tribunal Constitucional ha logrado posicionarse en su espacio de integración, participación y ordenación de una sociedad determinada, hecho que no pasaba hace seis o siete años atrás, señaló el magistrado Eloy Espinosa-Saldaña Barrera, durante su exposición “Descentralización en el Perú: mito o necesidad”, realizada por el Centro de Estudios Constitucionales del TC.

Destacó que ha sido este Tribunal Constitucional el que ha establecido una labor de mediación y de resolución de conflictos con independencia e imparcialidad, razón por la que cualquiera que está disconforme con alguna decisión importante, en términos políticos o económicos, lo primero que dice es “vamos a reclamar ante el TC”.



## En conversatorio se destaca importancia de que exista el Tribunal Constitucional

**24 DE JUNIO.** La importancia de que exista el Tribunal Constitucional como un órgano de control de la constitucionalidad, destacó el vicepresidente de la institución, Augusto Ferrero Costa, durante la inauguración del “Conversatorio Constitucional”.

El magistrado recordó la ponencia que desarrolló su padre, Raúl Ferrero Rebagliati, durante el foro “Inconstitucionalidad de las leyes” organizado por el Colegio de Abogados de Lima el 24 de agosto de 1960, en el que planteó la necesidad de reformar la Constitución de 1933, a fin de crear el Tribunal Constitucional con una conformación de once jueces, tres designados por el Presidente de la República, tres por el Senado, tres por la Corte Suprema, uno por el Colegio de Abogados y uno por las universidades nacionales, por un periodo de nueve años.

Se expusieron los temas “Las sentencias interpretativas del TC, en 25 años de jurisprudencia”, a cargo de Edgar Carpio Marcos, coordinador de la Comisión de Amparo contra Resoluciones Judiciales del TC; “El control constitucional de las resoluciones judiciales en la jurisprudencia del TC”, a cargo de Luis Sáenz Dávalos, director de publicaciones y documentación del CEC y “Grupos en condición de vulnerabilidad y Tribunal Constitucional, en 25 años de jurisprudencia”, a cargo de Javier Adrián Coripuna, jefe del gabinete de asesores jurisdiccionales del TC.

Participaron también la presidenta del TC, Marianeila Ledesma Narváez, el magistrado Manuel Miranda Canales y Roger Rodríguez Santander, secretario general del TC. Hicieron lo mismo los asesores jurisdiccionales Omar Sar Suarez, Juan Manuel Sosa Sacio, Oscar Pazo Pineda, Hernesto Vásquez Pérez, Oscar Díaz Muñoz, Cesar Cubas Longa, Susana Távara Espinoza, Juan Pablo Espinoza Poma, Vanessa Tassara Zevallos, Camilo Suarez López de Castilla, Maribel Rodríguez Herrera e Isabel Sánchez Benites.